



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

39º período de sesiones

3 a 7 de abril de 2006

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Banjul los días 19 y 20 de diciembre de 2005

I. Antecedentes

1. En su 30º período de sesiones la Comisión de Población y Desarrollo autorizó a la Mesa a celebrar reuniones anuales entre períodos de sesiones para preparar sus períodos de sesiones. De conformidad con esa decisión, los días 19 y 20 de diciembre de 2005 se celebró en Banjul, por invitación del Gobierno de Gambia, una reunión entre períodos de sesiones de la Mesa. Las reuniones anteriores de la Mesa se habían celebrado en 1996 en Bruselas, en 1997 en México, D.F., en 1998 en Kuala Lumpur, en 1999 en Nueva York, en 2000 en Nairobi, en 2001 en Nueva York, en 2002 en Roma, en 2003 en Vilna y en 2004 en Lima.

2. Cuatro miembros de la Mesa participaron en la reunión entre períodos de sesiones, que se celebró en el Kairaba Hotel Kotu. En el anexo I del presente informe figura la lista completa de los participantes. Además de los miembros de la Mesa y representantes de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que cumplía funciones de secretaria para la Comisión de Población y Desarrollo y su Mesa, asistió a la reunión un observador del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

3. La Mesa reiteró la importancia de celebrar reuniones entre períodos de sesiones para planificar los períodos de sesiones futuros de la Comisión. Se señaló que la celebración de estas reuniones en el país que ocupa la Presidencia ofrecía la oportunidad de organizar reuniones informativas para funcionarios gubernamentales, miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales en el país anfitrión. El 20 de diciembre, la Comisión Nacional de Población de Gambia organizó

* E/CN.9/2006/1.



una reunión con las principales partes interesadas que se celebró en las oficinas de su secretaría en Banjul. Asistieron a la reunión 27 funcionarios gubernamentales, dirigentes religiosos y representantes de organizaciones internacionales y no gubernamentales que realizan sus actividades en Gambia. Entre los asistentes había funcionarios de la Presidencia, el Departamento de Estado para la Salud, el Departamento de Estado para Finanzas y Asuntos Económicos, el Departamento de Estado para de Educación, el Departamento de Estado para el Turismo y la Cultura, el Departamento Central de Estadísticas, la Asociación de Planificación de la Familia de Gambia, la Red de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, la Oficina de la Mujer, el Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía de Gambia, el Consejo Cristiano de Gambia, el Consejo Islámico Supremo, el UNFPA y el Consejo Nacional de Jóvenes. Las deliberaciones y las exposiciones se centraron en las prioridades de Gambia en el campo de la población y el papel de las organizaciones internacionales en el apoyo a los programas nacionales.

II. Apertura

4. La apertura de la reunión entre períodos de sesiones estuvo a cargo de Crispin Grey-Johnson, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo, quien examinó el calendario de trabajo y las actividades organizadas en relación con la reunión. El Sr. Grey-Johnson mencionó que la Sra. Isatou Njie-Saidy, Vicepresidenta de la República de Gambia y Secretaria de Estado para Asuntos de la Mujer, otorgaría una audiencia a la Mesa el 19 de diciembre por la tarde, que la Comisión Nacional de Población había organizado una reunión con las principales partes interesadas para la tarde del 20 de diciembre y que el 21 de diciembre la Mesa asistiría a una sesión parlamentaria para jóvenes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. La Sra. Hania Zlotnik, Directora de la División de Población de la Secretaría, dio la bienvenida a los miembros de la Mesa y les agradeció su interés en la labor de la Comisión y su participación en la reunión. Agradeció al Sr. Grey-Johnson los preparativos realizados en apoyo de la reunión entre períodos de sesiones y subrayó la importancia de estas reuniones que daban orientación con suficiente tiempo para preparar los períodos de sesiones anuales de la Comisión y garantizaban su eficacia. Después, la Sra. Zlotnik presentó el material de antecedentes que se había distribuido entre los asistentes.

III. Deliberaciones

6. El Sr. Grey-Johnson presidió las deliberaciones de la Mesa. En primer lugar, presentó el programa provisional para la reunión entre períodos de sesiones e invitó a formular observaciones al respecto. A continuación se procedió a la aprobación del programa (véase el anexo II del presente informe).

7. La reunión entre períodos de sesiones se centró en primer lugar en las consecuencias del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General) para la Comisión de Población y Desarrollo. La Sra. Zlotnik señaló que el Documento Final se refería concretamente a tres cuestiones que tenían un interés directo para la labor de la Comisión: el acceso universal a la salud reproductiva para 2015 (apartado g) del párrafo 57), la igualdad de acceso de la mujer a la salud reproductiva (apartado c) del párrafo 58), el VIH/SIDA (párrafo 57) y la

migración y el desarrollo (párrafos 61 a 63). Señaló que la Comisión de Población y Desarrollo había asignado carácter prioritario a estas tres cuestiones y recordó que la salud reproductiva había sido el tema especial del 35º período de sesiones de la Comisión en 2002, el VIH/SIDA había sido el tema especial del 38º período de sesiones en 2005 y la migración y el desarrollo sería el tema del 39º período de sesiones en 2006. La Sra. Zlotnik señaló que otra cuestión prioritaria para el Secretario General era el envejecimiento de la población, previsto como tema especial de la Comisión en su 40º período de sesiones de 2007.

8. Los miembros de la Mesa examinaron las consecuencias del Documento Final de la Cumbre Mundial en las áreas de competencia de la Comisión y, desde esa perspectiva, estudiaron los procesos para supervisar los progresos realizados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se señaló que el Documento Final de la Cumbre constituía una base para que los países incluyeran el acceso universal a la salud reproductiva como objetivo importante en la preparación de sus estrategias nacionales de desarrollo, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y la supervisión de su aplicación.

9. La Mesa examinó después el papel de las comisiones regionales en las actividades de seguimiento y aplicación de los resultados de las conferencias, cuestión sobre la que se había hecho hincapié en el Documento Final de la Cumbre.

10. La Sra. Zlotnik informó a los miembros de la Mesa sobre las actividades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, en las que participaron —con el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales como Presidente— el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, los presidentes de todas las comisiones regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Universidad de las Naciones Unidas, los institutos de investigaciones y capacitación de las Naciones Unidas, la Oficina del Asesor Especial para África y la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo. Uno de los 13 grupos sectoriales que funcionaban bajo la órbita del Comité Ejecutivo era el grupo sectorial sobre población, presidido por la División de Población.

11. Varios miembros de la Mesa expresaron su preocupación por la difícil situación por la que atraviesan los programas de población a nivel regional como resultado de la reducción de los recursos asignados a actividades relacionadas con la población por las comisiones regionales. Se sugirió que el Comité Ejecutivo considerara la posibilidad de abogar por la asignación de más recursos en apoyo de los programas y actividades de población en las comisiones regionales. El representante del UNFPA pidió que se diera más difusión a la información sobre los debates relativos a cuestiones poblacionales que se celebran en el sistema de las Naciones Unidas y señaló que el Fondo prestaba apoyo a las comisiones regionales en la medida en que fuera necesario y estaba dispuesto a explorar la posibilidad de aumentar la colaboración.

12. Los miembros de la Mesa destacaron el papel de las comisiones regionales en las actividades de seguimiento de las conferencias y las cumbres internacionales. Subrayaron la necesidad de que las comisiones regionales presentaran informes sobre las actividades realizadas a nivel regional en relación con el tema especial de

cada período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en relación con el tema 2 del programa, titulado “Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.

13. Los miembros de la Mesa examinaron después la relación entre la Comisión de Población y Desarrollo y el Consejo Económico y Social y otras comisiones orgánicas, a la luz de las reformas del Consejo Económico y Social previstas en el Documento Final. El Sr. Grey-Johnson señaló que las reuniones anuales de la Mesa de la Comisión y la Mesa del Consejo eran una buena oportunidad para coordinar actividades. También era útil la reunión anual de los presidentes de las Mesas de todas las comisiones orgánicas durante el período de sesiones del Consejo. Deberían fortalecerse más estas relaciones como parte integral de las actividades de seguimiento del Documento Final.

14. La Mesa examinó las ventajas de reunirse entre períodos de sesiones con las Mesas, o al menos con algunos miembros de las Mesas, de otras comisiones orgánicas, especialmente la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Esas reuniones serían útiles para coordinar los aportes y asegurar que las actividades de las distintas comisiones se reforzaban mutuamente y se evitaban las duplicaciones. Teniendo en cuenta que sería difícil desde el punto de vista logístico reunir a todos los miembros de las Mesas, la Mesa sugirió que los presidentes de las distintas Mesas se reunieran antes de la continuación del 39º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

15. Se señaló que no había un mecanismo de interacción entre la Comisión de Población y Desarrollo y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que creaba un vacío en la coordinación y, en particular, en la labor de integración de las actividades normativas, analíticas y operativas. La Mesa recomendó que el personal de la División de Población intensificara su relación con el personal del Grupo para el Desarrollo.

16. La Mesa pidió después a la Sra. Zlotnik que le informara sobre la evolución del examen de los mandatos previsto en el Documento Final de la Cumbre Mundial. La Sra. Zlotnik confirmó que la División de Población, junto con otras divisiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, había respondido al pedido del Secretario General de que se examinaran los mandatos y los resultados correspondientes. En general, el examen había revelado que los resultados previstos en el ámbito de la población estaban determinados por mandatos pertinentes y actuales de la Comisión de Población y Desarrollo, el Consejo Económico y Social o la Asamblea General.

17. Al considerar el programa propuesto para el 39º período de sesiones de la Comisión, la Mesa señaló que el tema especial del debate general sería “Migración internacional y desarrollo”. La Mesa consideraba este aspecto del debate general una aportación importante al diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo que celebraría la Asamblea General los días 14 y 15 de septiembre de 2006. Por lo tanto, sería convenientes que el Presidente, en preparación del 39º período de sesiones, se asegurara de que los proyectos de texto de las decisiones y las resoluciones propuestas estuvieran a disposición de los grupos regionales una semana antes de la continuación del período de sesiones.

18. Tras las deliberaciones sobre el programa propuesto para el 39º período de sesiones, la Mesa consideró propuestas sobre los ponentes que intervendrían en el período de sesiones. El tiempo asignado para las exposiciones de los ponentes era de dos horas el 4 de abril y dos horas el 5 de abril. La Mesa consideró que, dada la diversidad de cuestiones importantes relacionadas con el tema de la migración internacional, no sería suficiente con dos ponentes. Por lo tanto, se decidió que en esta ocasión se invitara a cuatro ponentes a hablar ante la Comisión y se le asignara una hora a cada uno para hacer su exposición y dialogar con los miembros de la Comisión. La Mesa acordó que a) habría dos ponentes el 4 de abril y dos el 5 de abril; y b) el grupo de trabajo no celebraría reuniones en el tiempo asignado a los ponentes. Además, la Mesa recomendó a la Secretaría una lista de oradores a los que podría invitar, teniendo en cuenta la posibilidad de que algunos de ellos no pudieran participar.

19. La Mesa examinó después un programa de trabajo plurianual para la Comisión. Se recordó que se había elegido un tema especial para el 40º período de sesiones de 2007, a saber, “La evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo” (decisión 2005/1 de la Comisión). Los miembros sugirieron que una estrategia para establecer un programa de trabajo plurianual sería respetar el orden de los capítulos sustantivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹. La Sra. Zlotnik señaló que desde 1995 la Comisión había abordado la mayoría de los capítulos sustantivos del Programa de Acción, con la excepción del capítulo sobre distribución de la población, urbanización y migración interna. Por lo tanto, los miembros de la Mesa decidieron proponer ese tema para 2008. Se planteó la cuestión de si la Comisión iniciaría, a partir de entonces, una segunda ronda de revisiones de cada uno de los capítulos sustantivos del Programa de Acción y si, antes de esa segunda ronda, se realizaría en 2009 una revisión y evaluación generales de la aplicación del Programa de Acción completo, como se venía haciendo tradicionalmente desde la aprobación del Plan de Acción Mundial sobre Población en 1974. Después de analizar el tema, la Mesa decidió proponer que la Comisión estudiara la posibilidad de realizar una revisión y evaluación generales de la aplicación del Programa de Acción en 2009 y que el programa siguiente dependería de los resultados de la revisión general.

20. La Mesa examinó después los métodos de trabajo de la Comisión. La Sra. Zlotnik señaló que en el párrafo h) de la decisión 2005/2 se pidió a la Mesa que solicitara la opinión de los Estados Miembros sobre varias cuestiones, como el programa de trabajo plurianual de la Comisión. La Mesa decidió consultar a los distintos grupos regionales y examinar la cuestión nuevamente antes del inicio del 39º período de sesiones de la Comisión, mediante el intercambio de correos electrónicos entre los miembros de la Mesa o la celebración de una reunión de la Mesa en Nueva York. Por otro lado, con respecto a la cuestión específica de organizar el programa de trabajo plurianual en ciclos de dos años como había hecho la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la opinión general de la Mesa fue que sería aconsejable esperar y ver el progreso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con relación a ese ciclo. También se recordó que en la resolución del Consejo Económico y Social en que se pidió la revisión de los métodos de trabajo de las comisiones orgánicas se reconoció que la especificidad de la labor de cada comisión podría hacer necesaria la adopción de distintos enfoques en sus métodos de trabajo. La Mesa consideró que era conveniente mantener el ciclo de un año, que estaba funcionando bien y que podía fortalecerse con la planificación a más largo plazo que permitía un programa de trabajo plurianual. La Mesa también señaló que el proceso de reforma del Consejo

Económico y Social en curso podría tener consecuencias en los métodos de trabajo de la Comisión que aún no podían conocerse.

21. Siguiendo con el tema de los métodos de trabajo, la Mesa estuvo de acuerdo en que sería útil celebrar dos reuniones entre períodos de sesiones. Por lo tanto, se convino en que la reunión siguiente de la Mesa se celebraría en Nueva York aproximadamente un mes antes de la continuación del 39° período de sesiones de la Comisión. Para entonces, los miembros de la Mesa habrían tenido oportunidad de consultar con sus grupos regionales acerca de los métodos de trabajo de la Comisión.

22. La Mesa consideró que la Comisión debería adoptar en su 39° período de sesiones a) una decisión sobre el programa del 40° período de sesiones en 2007; b) una decisión sobre los métodos de trabajo, incluidos los temas del programa de trabajo plurianual y por lo menos un tema para el 40° período de sesiones de 2008, así como una recomendación sobre la posibilidad de realizar una revisión y evaluación generales de la aplicación del Programa de Acción durante el 42° período de sesiones de 2009; y c) una resolución sobre migración internacional y desarrollo, tema especial del 39° período de sesiones.

23. El Sr. Grey-Johnson informó a la Mesa sobre la reunión de los presidentes de las comisiones orgánicas con la Mesa del Consejo Económico y Social, celebrada el 7 de julio de 2005. Los miembros de la Mesa reafirmaron su voluntad de colaborar y trabajar en coordinación con otras comisiones orgánicas, especialmente mediante reuniones conjuntas de sus Mesas o sus presidentes. En este sentido, el Sr. Grey-Johnson reiteró que organizaría reuniones con los Presidentes de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Desarrollo Social antes de la continuación del período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

24. La Sra. Elena Zúñiga, Vicepresidenta de la Comisión de Población y Desarrollo y Secretaria General del Consejo Nacional de Población de México, informó a la Mesa de la reunión del grupo de expertos sobre migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe que se había celebrado en México, D.F., del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 bajo los auspicios del Consejo Nacional de Población, la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el UNFPA. La Sra. Zúñiga informó de que se estaban preparando las conclusiones de la reunión y la Mesa estuvo de acuerdo en que se distribuyeran cuando continuara el período de sesiones de la Comisión. En este sentido, la Mesa destacó la importancia de celebrar reuniones regionales sobre migración internacional y desarrollo que podrían contribuir a preparar el diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre migración internacional.

IV. Conclusiones y recomendaciones

A. Organización de los trabajos y métodos de trabajo del 39° período de sesiones de la Comisión

25. La Mesa recomendó que se aprobara la propuesta de organización de los trabajos de la Comisión en su 39° período de sesiones².

26. La Mesa reafirmó la utilidad de contar con ponentes que hablaran ante la Comisión en las reuniones plenarias y abordaran aspectos concretos del tema especial

que había de examinarse. Para el 39º período de sesiones, la Mesa sugirió que se invitara a cuatro ponentes que hablaran ante la Comisión y que cada uno dispusiera de una hora para presentar una exposición y mantener un diálogo interactivo con los miembros de la Comisión. En la lista de posibles ponentes seleccionados por la Mesa figuraban personas que se ocuparían de cuestiones de migración internacional y desarrollo de interés especial a nivel regional y personas que abordarían esas cuestiones desde una perspectiva mundial. La Mesa recomendó que, como viene siendo costumbre, se levantara la reunión del grupo de trabajo durante las exposiciones presentadas por los ponentes.

27. La Mesa recomendó que se estableciera un grupo de trabajo al inicio de la continuación del 39º período de sesiones de la Comisión para examinar las cuestiones que podrían dar lugar a resoluciones y decisiones. El grupo de trabajo comenzaría su labor en la tarde del primer día del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó también que la División de Población de la Secretaría preparara para el Presidente de la Comisión proyectos preliminares de las resoluciones y decisiones que facilitarían las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió que los proyectos del Presidente se distribuyeran a los grupos regionales durante la semana anterior a la continuación del 39º período de sesiones de la Comisión.

28. La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de adoptar: a) una decisión sobre el programa del 40º período de sesiones; b) una decisión sobre los métodos de trabajo, incluidos los temas para un programa de trabajo plurianual y al menos un tema para el 41º período de sesiones de 2008, así como una recomendación sobre el examen y la evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo durante el 42º período de sesiones de la Comisión en 2009; y c) una resolución sobre el tema especial del 39º período de sesiones, a saber, migración internacional y desarrollo.

29. La Mesa recomendó que la Directora de la División de Población organizara, antes de la continuación del 39º período de sesiones de la Comisión, una sesión de información para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que era probable que la Comisión examinara.

30. La Mesa destacó la importancia de contar a tiempo con los documentos para el 39º período de sesiones a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa apoyó la publicación por adelantado de versiones no editadas de los documentos en la Internet.

B. Programa de trabajo de los períodos de sesiones futuros de la Comisión

31. La Mesa hizo hincapié en que la labor de la Comisión sobre el tema especial de migración internacional y desarrollo debería ser la contribución de la Comisión al diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo que celebraría la Asamblea General los días 14 y 15 de septiembre de 2006.

32. La Mesa recordó la decisión 2005/1, en que la Comisión decidió que el tema especial de su 40º período de sesiones en 2007 fuera “La evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo”. La Mesa tomó nota de la necesidad de establecer un programa de trabajo plurianual para la

Comisión y sugirió que, para su 41º período de sesiones en 2008, la Comisión podría examinar como tema especial “Población, distribución, urbanización, migración interna y desarrollo”. La Mesa también recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de realizar un examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo durante su 42º período de sesiones, en 2009. Además, la Mesa recomendó que el programa de trabajo plurianual de la Comisión siguiera basándose en el examen anual de cada uno de los capítulos sustantivos del Programa de Acción.

C. Programa de trabajo de la Mesa

33. Los miembros de la Mesa decidieron celebrar consultas con sus respectivos grupos regionales sobre los métodos de trabajo de la Comisión de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2005/2 de la Comisión.

34. La Mesa decidió que, alrededor de un mes antes de la continuación del 39º período de sesiones, se reuniría para seguir deliberando sobre los métodos de trabajo de la Comisión. La Mesa también decidió celebrar una reunión justo antes del comienzo de la continuación del 39º período de sesiones de la Comisión para examinar y debatir los preparativos del período de sesiones.

35. La Mesa, recordando su reunión con la Mesa del Consejo Económico y Social celebrada el 8 de abril de 2005, hizo hincapié en la utilidad y la importancia de las reuniones anuales para mejorar la coordinación y el intercambio de información, y recomendó que esas reuniones continuaran celebrándose durante los períodos de sesiones anuales de la Comisión.

36. La Mesa tomó nota de la reunión de la Mesa del Consejo Económico y Social con los presidentes de las comisiones orgánicas del Consejo, celebrada en Nueva York el 7 de julio de 2005 durante el período de sesiones sustantivo del Consejo, en la que el Sr. Grey-Johnson había representando a la Mesa de la Comisión.

37. La Mesa tomó nota del informe consolidado del Secretario General sobre la labor de las comisiones orgánicas en 2004 (E/2004/81) y reconoció la importancia de las reuniones conjuntas con las Mesas de otras comisiones orgánicas para fomentar el intercambio de opiniones. A ese respecto, la Mesa recomendó que el Presidente de la Comisión, Sr. Grey-Johnson, se reuniera con los Presidentes de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y de la Comisión de Desarrollo Social para coordinar sus aportaciones respectivas al Consejo Económico y Social sobre el tema especial para 2006, a saber, migración internacional y desarrollo. La Mesa también recomendó que el personal de la División de Población intensificara los contactos con el personal del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

D. Programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

38. La Mesa tomó nota del examen de los mandatos y los productos en materia de población realizado por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a petición del Secretario General y acogió con beneplácito el hecho de que la labor de la Secretaría en materia de población se guiara por mandatos recientes, dictados por la propia Comisión, el Consejo Económico y Social o

la Asamblea General. La Mesa señaló que el programa de trabajo de la División de Población respondía con flexibilidad a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros y subrayó la importancia de mantener un enfoque amplio respecto de las cuestiones de población y desarrollo.

39. La Mesa recomendó que la División de Población continuara convocando reuniones técnicas para esclarecer las principales inquietudes de la comunidad internacional en materia de población, incluidas las relacionadas con los temas especiales que la Comisión examina anualmente. En concreto, la Mesa acogió con agrado la labor realizada por la División de Población al frente del grupo sectorial sobre población bajo la dirección del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y su colaboración con las comisiones regionales en relación con actividades regionales para hacer aportaciones al diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre migración internacional y desarrollo.

40. La Mesa apoyó la sugerencia de Elena Zúñiga, en su calidad de representante de México, de que se presentaran a la Comisión, en la continuación de su 39º período de sesiones, las conclusiones de la reunión del grupo de expertos sobre migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe, celebrada en México, D.F., del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005. La Comisión acogió con beneplácito la colaboración de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la División de Población de la CEPAL y el UNFPA en la organización de esa reunión regional.

Notas

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 5* (E/2005/25), cap. I, párr. 1.

Anexo I

Lista de participantes

Miembros de la Mesa

Ewa Frateczak
Secretaria General
Consejo Gubernamental de Población de Polonia

Albert Karl Graf
Consejero
Misión Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas

Crispin Grey-Johnson
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de Gambia
ante las Naciones Unidas

Elena Zúñiga Herrera
Secretaria General
Consejo Nacional de Población de México

Secretaría

Hania Zlotnik
Directora
División de Población
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Vasanthia Kandiah
Subdirectora
División de Población
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Observador

Kwabena Osei-Danquah
Jefe, Subdivisión de Asuntos de la
Junta Ejecutiva y Relaciones Externas
División de Información, Asuntos de la
Junta Ejecutiva y Movilización de Recursos
Fondo de Población de las Naciones Unidas

Anexo II

Programa de la reunión entre períodos de sesiones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

1. Apertura de la reunión.
 2. Aprobación del programa.
 3. Consecuencias del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.
 4. Comisión de Población y Desarrollo:
 - a) Programa, organización de los trabajos, documentación y otras cuestiones relacionadas con el 39º período de sesiones de la Comisión en 2005;
 - b) Tema propuesto para 2008;
 - c) Métodos de trabajo de la Comisión;
 - d) Resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social aprobadas recientemente, y reunión conjunta de la Mesa del Consejo y las Mesas de sus comisiones orgánicas.
 5. Cuestiones conexas.
 6. Conclusiones.
 7. Clausura de la reunión.
-